

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 24 de febrero de 2022, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarias de Cuerpos Docentes Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes, que han juzgado los concursos para provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de esta Universidad de 17 de noviembre de 2021 (BOE de 25 de noviembre de 2021), y teniendo en cuenta que se han cumplidos los trámites reglamentarios,

R E S U E L V O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8), y el artículo 57 de los Estatutos de esta Universidad aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar funcionarias de Cuerpos Docentes Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a las candidatas que se relacionan a continuación:

D.^a Eloísa Ramírez Poussa, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (DF5092).

D.^a María Eugenia Cornejo Piñero, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (DF5093).

D.^a Rocío Toro Cebada, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina» (DF5094).

Cádiz, 24 de febrero de 2022.- El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R83REC/2019, de 29 de julio, BOUCA del 29), el Vicerrector de Profesorado, Manuel Antonio García Sedeño.